

ACTA DE LA 45° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día Miércoles 08 de febrero de 2012, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 02 de febrero de 2012, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **BIOL. SERGIO MATA UGALDE**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Encargado de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento; **C. IBETH AYÓN LABASTIDA**, en representación de la **LIC. SONIA A. BLANKET LÓPEZ**, encargada de la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Pública Municipal de Ensenada; **C. LEODEGARIO CRUZ MORALES**, en representación de la **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento; **C. HORACIO CASTAÑEDA GALLEGOS**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LNI. DENISSE ADRIANA JIMENEZ MEZA**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Foro Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Y como invitados: La **LIC. BRENDA RAZO HIGUERA** y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento Planeación Urbana; **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**,

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 45° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciséis Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once consejeros con voz y voto, de los veinte nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B". -----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone al **C. LEODEGARIO CRUZ MORALES** y al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 45.1: Nombrar como escrutadores de la 45° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **C. LEODEGARIO CRUZ MORALES** y al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO 45.2: Aprobar el Orden del Día de la 45° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de la presente Acta, que corre agregada como apéndice letra "C" el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----

2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso -----
4. Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso -----
5. Seguimiento de Acuerdos -----
6. Informe de Actividades y Avances de Proyectos -----
 - 6.1. Informe sobre la Modificación del PDUCP-E.-----
 - 6.2. Movilidad Urbana en la Ciudad de Ensenada.-----
7. Asuntos Administrativos.-----
 - 7.1. Convenio para el proyecto del Sistema de Indicadores de Gobernanza Urbana para Ciudades más Seguras, a celebrarse con diferentes Instituciones.-----
 - 7.2. Convenio de Colaboración para la Homologación y Actualización de Bases de Datos Cartográficas y Alfanuméricas CESPE – IMIP.-----
 - 7.3. Informe Financiero- Presupuestal y de metas Cuarto Trimestre 2011 e Informe Anual de Cuenta Pública 2011.-----
 - 7.4. Transferencia Presupuestal.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

4. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, propone obviar la del Acta de la 44° Sesión Ordinara del Consejo del IMIP, que corre como agregada en el apéndice letra “D”, debido a que fue enviada con anticipación en versión electrónica y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la aprobación del Acta de la 44° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, misma que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO 45.3: Se aprueba por unanimidad el Acta de la 44° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agregan como apéndice letra “D”. -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra “E”, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima Sesión de Cabildo el Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se tuvo reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento, el día 10 de enero de 2012, en donde se trató el tema y acordó invitar al promotor del Proyecto.-----

ACUERDO 43.4: A efecto de atender oficio 1337, (en el cual se solicita la adecuación, modificación y revisión relativa al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C., PDUCE-2030), el IMIP presente al Ayuntamiento el Programa de Trabajo, revisado en presupuesto y plazo. En la modificación deberán considerarse las zonas potenciales de usos habitacional, equipamiento y vialidades, en el entendido de que el IMIP, será el receptor del recurso que el Ayuntamiento destine de su propio presupuesto o de aquellos recaudados de los inversionistas.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se envió oficio al Presidente Municipal y al Secretario General del XX Ayuntamiento de Ensenada y que a la Comisión del Consejo del IMIP, se ha reunido dos veces para dar seguimiento al tema.-----

ACUERDO 44.4: Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se enviaron oficios solicitando el recurso al **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente Municipal y al **C.P JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General de COPLADEM y menciona que se tuvo una plática con el Director de la Unidad Municipal de Transporte, quien planteará la solicitud del recurso al Presidente Municipal. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, informa que en los próximos días se espera la publicación de la incorporación de Ensenada en la metropolización y propone analizar las inversiones a corto plazo en el que se puede integrar el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone establecer una línea de trabajo activa entre el IMIP y los Regidores integrantes del Consejo del IMIP así como a sus representantes, con la finalidad de dar seguimiento a los temas que se tratan en el Instituto, ya que es necesario que se lleven los acuerdos a las comisiones correspondientes y sugiere a los regidores se apoyen del Instituto para la toma de decisiones, ya que se puede ofrecer mejores resultados. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, secunda las propuestas y plantea que los regidores integrantes del Consejo del IMIP nombren a su suplente, con la finalidad de que este suplente tenga las facultades como consejero, y propone asignar periodos gestión de los recursos para dar seguimiento al Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija. -----

ACUERDO 44.5: Buscar la integración de un representante del IMIP en el Consejo Municipal de Transporte de Ensenada, con la finalidad de aportar opiniones técnicas en la toma de decisiones en temas de Movilidad Urbana. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se envió oficio al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, Secretario General del Ayuntamiento, haciéndole la solicitud.-----

ACUERDO 44.6: Presentar ante las autoridades involucradas en temas de transporte, el Tema: Movilidad Urbana en la Ciudad de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se solicitó reunión con el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Coordinador de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte del XX Ayuntamiento de Ensenada.-----

ACUERDO 44.7: Aprobar la celebración de Convenio Específico de Colaboración entre el Municipio de Ensenada y el IMIP, con el objeto de sentar las bases de la operación, ejecución y generación de cartas para la adecuación de límites territoriales delegacionales. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP. El convenio corre como agregado apéndice letra "H".-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se firmó el Convenio el día 13 de enero de 2012.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

6. INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS -----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el punto de Informe de Actividades.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, solicita información sobre la Coordinación con la Dirección de Planeación y Gestión Financiera y Secretaria de Administración Urbana (Dirección de Control Urbano y Dirección de Infraestructura) del Municipio para la revisión de las bases de licitación del Programa de Modernización Catastral de Ensenada, en materia geográfica. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que las bases de licitación fueron revisadas por catastro, finanzas, informática y al igual que el IMIP, y se turnaron a Banobras, para que en la siguiente semana salen publicadas y el recurso estará disponible el 26 de febrero del año en curso y propone que se pueden poner a disposición.-----

El **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, solicita mayor información sobre la reunión de trabajo con funcionarios del IMPLAN Tijuana y de Gobierno del Estado dentro del marco del Plan Estratégico Metropolitano. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, informa que se encuentra en proceso la integración del municipio a la zona y es necesario visualizar el cómo se va integrar Ensenada, esto se dará mediante un estudio y análisis de las obras a realizar. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se ha realizado un Plan Metropolitano, donde está integrada Ensenada y realizó una reunión con el Gobierno del Estado, los municipios de Tijuana, Tecate y Rosarito y coordinada por el IMPLAN de Tijuana, en la que se presentó al Gobierno del Estado los avances del Plan Estratégico Metropolitano y menciona que existen dos caminos a seguir como: el Plan Metropolitano donde se encuentra incluido Ensenada y está por publicarse y el otro es realizar un Plan Estratégico Metropolitano 4 (PEM4) donde están incluidos los municipios de Tijuana, Tecate y Rosarito y lo que plantearon es que Ensenada se suba al PEM4 que termina en marzo, así como la

contratación del asesor para dar seguimiento a las mesas de trabajo y que Ensenada realice el Plan e indica que el IMIP presentó un presupuesto a la Secretaría de Administración Urbana (SAU) por un monto de \$ 800,000.00 pesos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es de suma importancia identificar los trabajos conjuntos para atacar los problemas y por otro lado es necesario evitar estar supeditados al municipio de Tijuana. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, secunda las observaciones y menciona que Ensenada cuenta con una extensión territorial grande, misma que es necesaria atender y propone que no se descuide el territorio actual. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el argumento planteado es una integración funcional en el que los municipios se integran utilizando sus servicios y obras, entre otros. En Ensenada se está visualizando la metropolización en el centro de población, el corredor costero Tijuana y la conveniencia de integrar la Región del Vino y no como una conurbación si no una planeación de un crecimiento estratégico de la zona. El **C. LEODGARIO CRUZ MORALES**, pregunta ¿Cómo se están tratando el tema del territorios dentro del proyecto de metropolización? ya que primeramente estamos en un conflicto territorial. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, responde que el tema territorial de Ensenada se encuentra en la mesa para su análisis. El **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, observa que dentro de la Metropolización existen dos versiones que dejan diversas cosas pendientes. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que es necesario ser parte de la metropolización y contar con la visión de recepción de macroproyectos. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que hay que estar atentos a la asignación de los recursos y soportar de manera eficiente los requerimientos de los proyectos para la asignación de los recursos. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, solicita mayor información sobre la reunión con el **REG. ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, sobre los resultados del análisis de los proyectos recibidos para la modificación del PDUCP-E. La **LIC. BRENDA RAZO HIGUERA**, menciona que en enero se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y extiende una atenta invitación a la reunión de análisis para la modificación del PDUCP-E.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se ha trabajado con diversos anteproyectos del edificio del IMIP y se requieren de otros más en forma. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que primerio es una zonificación, después el cómo vamos a conjuntar las zonas y por último trabajar uno o varios anteproyectos hasta llegar al anteproyecto final, de manera que vamos perfeccionando según las necesidades. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que edificio del IMIP de la ciudad Juárez es muy práctico y las áreas de trabajo eran muy versátiles. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que en la Dirección de Infraestructura hay una Subdirección de anteproyectos con la que se puede hacer un anteproyecto en conjunto.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

6.1. INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PDUCP-E.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, presenta de manera escrita los avances de la reunión de la Comisión del Consejo del IMIP, para el seguimiento de la

modificación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro del Población de Ensenada que corre como agregada como apéndice letra "G" y da lectura a los acuerdos de la minuta del 01 de febrero de 2012. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que se les está dando el apoyo técnico por parte del IMIP.-----

6.2. MOVILIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE ENSENADA.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se tuvo reunión con el **REGIDOR JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, para dar seguimiento a que el IMIP ingrese como miembro honorario en el Consejo Municipal de Transporte de Ensenada; en lo que respecta al Programa Sectorial de Vialidad y Tránsito (PSV y T); es necesario actualizar y difundir la información, así como la conformación de las Mesas de Trabajo, para realizar la programación de acciones e indica que se encuentra pendiente la reunión con la Ing. Edith Méndez Martínez para dar inicio a la inclusión del IMIP, como integrante de las Mesas Técnicas Movilidad Urbana como en: Ciclovías, Tránsito y Vialidad.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

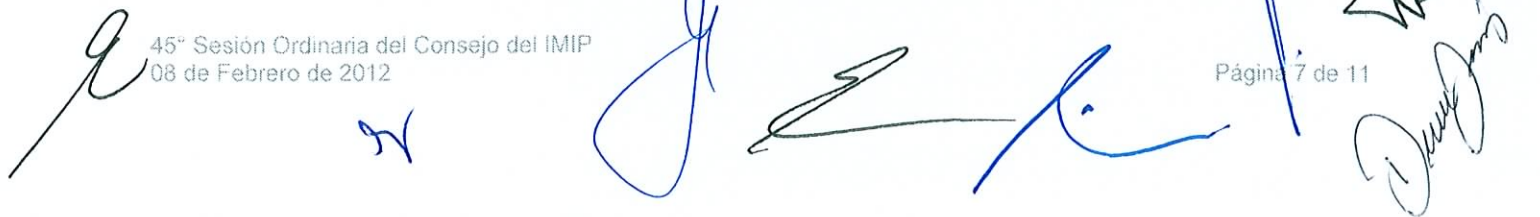
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que los asuntos administrativos corren agregados como apéndice letra "H" siendo los siguientes y sede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien da seguimiento al punto:-----

7.1. CONVENIO PARA EL PROYECTO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE GOBERNANZA URBANA PARA CIUDADES MÁS SEGURAS, A CELEBRARSE CON DIFERENTES INSTITUCIONES.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que con fundamento en la Fracción VII, del artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Convenio de Colaboración a celebrar con: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL; CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C4; SERVICIO MÉDICO FORENCE; SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS; INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD; INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA; INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL; Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL, los cuales tienen por objeto establecer las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes para el desarrollo de los Indicadores de Gobernanza Urbana para Ciudades más Seguras.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 45.4: Aprobar la celebración de Convenio de Colaboración del IMIP con diferentes instituciones: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL; CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C4; SERVICIO MÉDICO FORENCE; SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS; INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD; INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA; INSTITUTO DE LA



MUJER MUNICIPAL; Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL los cuales tienen por objeto establecer las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes para el desarrollo de los Indicadores de Gobernanza Urbana para Ciudades más Seguras. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP, condicionado a opinión y comentarios de la Dirección Jurídica de la Administración Pública Municipal, para ser incorporadas a su contenido.-----

7.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS CARTOGRÁFICAS Y ALFANUMÉRICAS CESPE – IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que con fundamento en la Fracción VII, del artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de acceso e intercambio interinstitucional de experiencias técnicas e información alfanumérica y geográfica en términos de estándares oficiales cartográficos e informáticos como primer paso para la creación de una infraestructura de datos espaciales de orden municipal.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

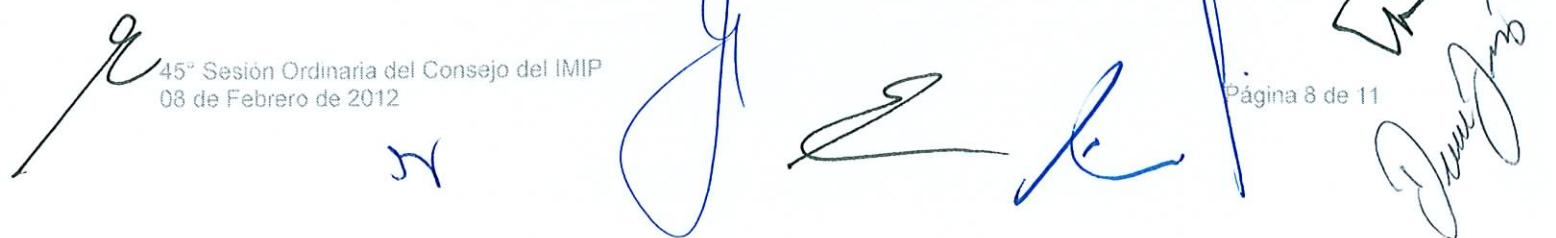
ACUERDO 45.5: Aprobar la celebración de Convenio de Colaboración del IMIP-Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de acceso e intercambio interinstitucional de experiencias técnicas e información alfanumérica y geográfica, en términos de estándares oficiales cartográficos e informáticos, como primer paso para la creación de una infraestructura de datos espaciales de orden municipal. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP, condicionado a opinión y comentarios de la Dirección Jurídica de la Administración Pública Municipal, para ser incorporadas a su contenido.-----

7.3. INFORME FINANCIERO- PRESUPUESTAL Y DE METAS CUARTO TRIMESTRE 2011 E INFORME ANUAL DE CUENTA PÚBLICA 2011. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que en cumplimiento al artículo 39 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo el Informe Financiero-Presupuestal y de Metas del Cuarto Trimestre y el Informe de Cuenta Pública Anual, correspondientes al ejercicio 2011. Lo anterior es a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y del artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 45.6: Aprobar el Informe Financiero-Presupuestal y de Metas del Cuarto Trimestre y el Informe de Cuenta Pública Anual, correspondientes al ejercicio 2011 a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y del artículo 20 de la Ley



de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.-----

7.4. TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, informa que derivado de la revisión de la Comisión del Consejo para la Revisión de la Cuenta Pública Anual y con finalidad de no presentar sobregiros en las Partidas de Gasto, se somete a la aprobación del Consejo la Solicitud de Transferencia Presupuestal por el importe de \$21,700 (veintiún mil setecientos pesos), la cual se integra de los siguientes importes:-----

Partida de Disminución			Partidas de Aumento		
No.	Nombre	Importe	No.	Nombre	Importe
3308	Estudios e investigaciones	7,100	2604	Combustibles y aditivos	7,100
3308	Estudios e investigaciones	4,600	3104	Servicio de energía eléctrica	4,600
3308	Estudios e investigaciones	500	3107	Servicio de agua	500
3308	Estudios e investigaciones	1,500	3306	Servicios de informática	1,500
3308	Estudios e investigaciones	1,800	3409	Patentes, regalías y otros	1,800
3308	Estudios e investigaciones	4,300	3502	Manto. y conserv. de bienes Inf.	4,300
3308	Estudios e investigaciones	1,900	3808	Pasajes nacionales	1,900
	Total	21,700		Total	21,700

La ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 45.7: Aprobar la Solicitud de Transferencia Presupuestal por el importe de \$21,700 (veintiún mil setecientos pesos), por los importes que se mencionan en las diferentes Partidas de Gasto de aumento y disminución que corren agregados como apéndice letra "H", para su trámite ante Cabildo Municipal e incorporarse a la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2011 a efectos de ser presentada al Congreso del Estado.-----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

La ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, agradece a los asistentes el apoyo que ofrecen a Ensenada, siendo las 19:57 horas del día 08 de Febrero de 2012, da por concluidos los trabajos realizados en la continuidad de la 45° Sesión del Consejo del IMIP.-----


ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, en
representación del C.P. ENRIQUE
PELAYO TORRES
Presidente del Consejo


DR. GUILLERMO ARÁMBURO
VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo



BIOL. SERGIO MATA UGALDE, en
representación del **LIC. JESÚS SEGURA
RUÍZ**

Encargado de la Dirección de Desarrollo
Rural Sustentable y Delegaciones del XX
Ayuntamiento



C. IBETH AYÓN LABASTIDA, en
representación de la **LIC. SONIA A.
BLANKET LÓPEZ**

Encargada de la Secretaría de Desarrollo
Social de la Administración Pública
Municipal de Ensenada



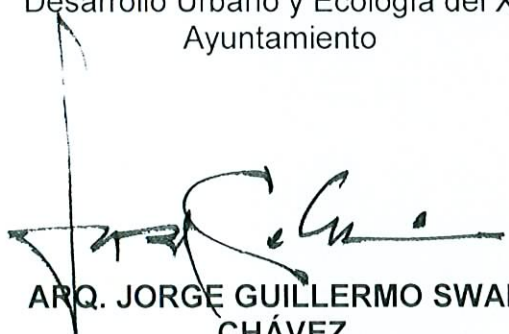
C. LEODEGARIO CRUZ MORALES en
representación de la **REG. ADRIANA
LENCIONI RAMONETTI**

Regidora Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ecología del XX
Ayuntamiento



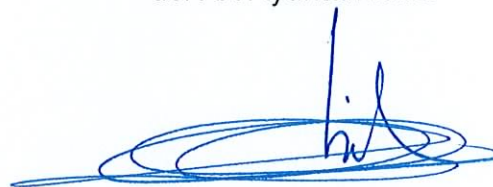
C. HORACIO CASTAÑEDA GALLEGOS,
en representación del **REG. JOSÉ
ANTONIO LOMELÍ SEDANO**

Regidor Coordinador de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y Transportes
del XX Ayuntamiento



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**

Representante por el Consejo
Coordinador Empresarial de Ensenada,
A.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



**LNI. DENISSE ADRIANA JIMENEZ
MEZA**, en representación de la **ING.
ALBERTA CEJA MEDINA**

Consejera Ciudadana Representante por
las Asociaciones de Propietarios Rurales y
Ejidatarios



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante de Foro Ensenada, A.C.



ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



**LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**
Representante de la Cámara Nacional de
la Industria del Desarrollo y Promoción de
Vivienda de Ensenada (CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Consejero Representante del Área de
Planeación del Desarrollo Urbano del
Gobierno del Estado.